



CIRCULAR 028 DE 2007

DE: GERENCIA
PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL
FECHA: DICIEMBRE 26 DE 2007
ASUNTO: RESPONSABILIDAD EN CASO DE PERDIDA DE LLAVES DE CERRADURAS

De manera atenta informo, que debido a las continuas reparaciones y cambios realizados por pérdida u olvido de llaves, a partir de la fecha los costos de reemplazo de chapas, cambio de vidrios, arreglos de puertas o cualquier otra reparación que sea ocasionada será asumida por el responsable de su manejo.

Por tanto en la eventualidad que se requiera su reemplazo esta debe ser autorizada directamente por la Subgerencia Administrativa y Financiera

Cordialmente.

EDUARDO MAURICIO CUBEROS MORALES
Gerente (E)

Reviso RUBY LILIANA CABRERA CALDERON



Proyecto ~~GERMAN MALDONADO RIAÑO~~

Bogotá *sin indiferencia*